

¿QUÉ DEBO HACER PARA CONOCER EL FONDO DE PENSIONES DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL AL CUAL SE ENCUENTRAN AFILIADOS MIS TRABAJADORES?

La ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS – ASOFONDOS –, suministra por expresa solicitud del empleador la información relacionada con el estado de afiliación pensional del o de los trabajador(es) de acuerdo a la base de datos de afiliados al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad.

Para lo anterior, el empleador deberá enviar comunicación con logotipo de la empresa dirigida a ASOFONDOS. La solicitud deberá contener: Nombre y cargo del funcionario responsable para solicitar el servicio, Correo electrónico autorizado, Dirección y teléfono de envío de correspondencia, junto con los siguientes documentos:

1. Copia vigente del certificado de existencia y representación de la empresa expedida por la Cámara de Comercio (requisito aplicable **únicamente** al empleador que por primera vez solicite este servicio).
2. Formato I completamente diligenciado por cada trabajador. Este formato puede ser remitido de manera digital.
3. Copia legible del documento de identidad de cada trabajador. Este formato puede ser remitido de manera digital.
4. Dado que la empresa puede solicitar información de uno o varios trabajadores cuando sean más de cinco solicitudes, se deberá adjuntar archivo en Excel con la información correspondiente a tipo y número de documento y nombres y apellidos de los trabajadores.

Las solicitudes de los empleadores que no remitan la información de manera electrónica, deben ser radicadas los días lunes y martes de 9:00 a.m. a 12:00 m. en la Calle 72 N° 8-24 Oficina 901.

Las solicitudes electrónicas pueden ser enviadas a los siguientes correos: practicante1@asofondos.org.co o recep@asofondos.org.co

La respuesta a las solicitudes recibidas se hará en las instalaciones de ASOFONDOS el día viernes de la misma semana de radicación de 9:00 a.m. a 12:00 m.

Para las empresas que usen medio electrónico Asofondos remitirá la respuesta vía electrónica en un término de dos días hábiles.

Si la empresa requiere información adicional, debe comunicarse con cada administradora de fondo de pensiones en las siguientes líneas:

ADMINISTRADORAS	LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE
Protección	Bogotá: 3 430 010 Línea nacional: 01 800 05 28000
Porvenir	Bogotá: 4 048 888 Línea Nacional 01 800 05 10800
BBVA Horizonte	Bogotá: 2 966900 ext. 1666 Línea nacional: 01 800 09 12102

ING	Bogotá: 7444464 op.5 Línea nacional: 01 800 09 12121
Citi Colfondos	Bogotá: 3 266 300 Línea nacional: 01 800 05 10000
Skandia	Bogotá: 6 584000 opción 2 Línea nacional: 01 800 05 17526

Asofondos no entrega información telefónica, ni directamente a los trabajadores, por lo que les solicitamos abstenerse de remitirlos a nuestras oficinas.

ASOFONDOS DE COLOMBIA

NO SE EXPIDEN CERTIFICACIONES CON DESTINO AL SEGURO SOCIAL

FORMATO I

SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL CON SOLIDARIDAD

(Señor usuario favor llenar en su totalidad el siguiente formato)

Bogotá, _____

Señores
ASOFONDOS
Ciudad

Ref: Solicitud información de Afiliación

Solicito se me informe sobre mi estado de afiliación a algún Fondo de Pensiones, mis datos son:

NOMBRES COMPLETOS: _____

IDENTIFICACIÓN C.C. ___ C.E. ___ T.I. ___ No. _____

LUGAR EXPEDICIÓN: _____ FECHA EXPEDICIÓN: _____

DESTINO DE INFORMACIÓN (Nombre de la empresa que pide la información y **motivo**):

Agradezco la atención,

Firma (debe corresponder con los nombres del solicitante)

(favor anexar fotocopia de la identificación)

Información sobre el solicitante:

Dirección de Residencia: _____

Ciudad _____ Teléfono de Residencia: _____